



06 NOV 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha
Presidente de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
Del Estado de Baja California
Presente

La suscrita, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO A FAVOR DE LA CONCIENCIA CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En nuestro Estado de Baja California, lamentablemente, cada semana se registran accidentes viales provocados por personas que deciden manejar bajo los efectos del alcohol, lo cual no lleva a tragedias que arrebatan vidas, que dejan familias destrozadas, y que podrían haberse evitado con una sola decisión responsable.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el consumo de alcohol es una de las principales causas de accidentes de tránsito en México, y estos percances constituyen una de las principales causas de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años.

Es por ello que, conducir en estado de ebriedad no es un acto de confianza ni de valentía, es una muestra de negligencia, irresponsabilidad y falta de respeto por la vida ajena, quien maneja bajo los efectos del alcohol no solo pone en riesgo su propia vida, sino la de peatones, ciclistas, pasajeros y de todas las personas que comparten el espacio público.

Por ello, desde esta tribuna, hago un llamado a fortalecer una cultura de prevención y responsabilidad vial, que no dependa únicamente de los operativos de las autoridades, sino que nazca desde la educación y la conciencia social,



debemos promover desde las escuelas, los medios de comunicación y las familias el valor de la prudencia, del autocuidado y del respeto mutuo.

Como legisladora, tenemos el deber moral y jurídico de impulsar medidas que fortalezcan la seguridad vial y la prevención de accidentes, por ello es indispensable revisar nuestras leyes, actualizar las sanciones y garantizar que existan programas permanentes de concientización, educación vial y atención a víctimas de accidentes provocados por el alcohol.

Pero también debemos ir más allá del marco normativo debemos transformar la cultura social que normaliza el consumo irresponsable y la falsa idea de que "no pasa nada", por que si pasa y pasa todos los días.

Cada persona que decide manejar en estado de ebriedad está jugando con su vida y con la de los demás por eso debemos insistir, una y otra vez, si tomas, no manejes, si manejas, no tomes.

Recordemos que la seguridad vial es una responsabilidad compartida, y que cada decisión individual tiene un impacto colectivo, la vida no tiene precio, cuidémosla, no conduzcamos bajo los efectos del alcohol.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez